

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Gobernación

Orden Jurídico Poblano

Acuerdo de la Secretaría de Gobernación del Gobierno del Estado, por el que realiza la exposición fundada y motivada del resultado de la Convocatoria para ocupar las 24 plazas, para ejecutar el proyecto AVGM/PUE/M3/SPDDH/39, del Estado de Puebla



REFORMAS

Publicación	Extracto del texto
15/jul/2021	ACUERDO de la Secretaria de Gobernación del Gobierno del Estado, por el que realiza la exposición fundada y motivada del resultado de la Convocatoria para ocupar las 24 plazas, para ejecutar el proyecto AVGM/PUE/M3/SPDDH/39, del Estado de Puebla.

CONTENIDO

CUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.....	3
PRIMERO	3
SEGUNDO	3
TERCERO.....	4
CUARTO	4
QUINTO.....	4
SEXTO	5
INTÉRPRETES	5
DERECHO	5
TRABAJO SOCIAL.....	6
SÉPTIMO.....	6

CUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA

PRIMERO

En atención a las bases TERCERA, CUARTA y QUINTA del Acuerdo por el cual la Secretaría de Gobernación, del Estado de Puebla, emitió la Convocatoria para ocupar las 24 plazas para ejecutar el Proyecto AVGM/PUE/M3/SPDDH/39, del Estado de Puebla, se recibieron noventa y cuatro propuestas en las oficinas de la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en calle 18 norte No. 406, Barrio de los Remedios, , Ciudad de Puebla, Puebla, C.P. 72377; dentro del término establecido en el punto a de la base SEXTA de la multicitada Convocatoria y que abarcaba del día 01 al 05 de julio de 2021.

SEGUNDO

Una vez concluido el plazo estipulado y mencionado, se procedió por parte del Comité Evaluador conforme a la base SEGUNDA de la Convocatoria, el establecimiento y selección de perfiles idóneos a integrar el Grupo Multidisciplinario de la CEAVI-PUE y el grupo de intérpretes de las lenguas indígenas para el acompañamiento y fortalecimiento del mismo. Dicho Comité Evaluador se integra por:

C. Raquel Medel Valencia - Subsecretaria de Prevención del Delito y Derechos Humanos y, Titular de la Instancia Local Responsable y de la Instancia Local Receptora.

C. Miriam Itzsel Chávez Gómez - Encargada de Despacho de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Puebla.

C. Rafael Bringas Marrero – Director General del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.

C. Gloria Martínez Carrera - Directora de la Academia de Lenguas del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas.

Realizando la selección de las personas que cuentan con los perfiles más idóneos, esto en el periodo comprendido del día 06 al 08 de julio del año en curso.

En el periodo comprendido del 09 al 14 de julio del presente año, se llevaron a cabo las entrevistas individuales de manera presencial a los perfiles idóneos, contemplando los siguientes parámetros:

1. Perspectiva de Género.

2. Pertinencia intercultural y manejo de las lenguas indígenas del Estado de Puebla.
3. Atención a mujeres, adolescentes y niñas indígenas y afromexicanas víctimas de delitos y/o violación de sus Derechos Humanos.
4. Derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas indígenas y afromexicanas.
5. Conocimiento sobre la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Puebla.

TERCERO

Fueron entrevistadas cuarenta y un aspirantes por el Comité Evaluador, se realizaron preguntas con base en su experiencia profesional en la atención y acompañamiento a mujeres, niñas y adolescentes indígenas y/o afromexicanas, en pertinencia cultural, sobre su conocimiento de los pueblos indígenas y sus lenguas del Estado de Puebla, en su experiencia y conocimiento de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes indígenas y afromexicanas y, sobre la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Puebla.

CUARTO

Con fundamento en la base SÉPTIMA en caso que no se presenten propuestas para alguna de las plazas sujetas a concurso, o bien, que los perfiles que concursen para alguna de ellas no resulten idóneos, conforme a los requerimientos de puesto, de acuerdo al estudio de perfiles que se realicen en la reunión de trabajo a que hace referencia la presente base, las instituciones involucradas participantes podrán proponer en terna a personas que consideren idóneas para ocupar las plazas correspondientes.

QUINTO

Se declara desierta la Convocatoria para la elección de las plazas de Médico Pediatra y Médico Ginecólogo y Obstetra para para el fortalecimiento del Grupo Multidisciplinario de la CEEAVI-PUE del proyecto AVGM/PUE/M3/SPDDH/39 publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 1 de Julio de 2021, para todos los efectos legales correspondientes.

SEXTO

A fin de dar cumplimiento a la base NOVENA de la Convocatoria, los resultados deberán publicarse en la fecha señalada en el punto cuatro de la base SEXTA de la multicitada Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, para efectos de notificación para las seleccionadas, a fin de que inicien con los trámites administrativos correspondientes para su incorporación al puesto respectivo; se concluye que los perfiles mejor evaluados para fortalecer el Grupo Multidisciplinario de la CEEAVI-PUE y conformar el grupo de intérpretes de lenguas indígenas en el Estado de Puebla especializado en la atención y seguimiento a las mujeres, niñas y adolescentes indígenas y afromexicanas víctimas de delito y/o de violaciones a derechos humanos, son los siguientes:

INTÉRPRETES

1. Raquel González Blanco
2. Maricela Alarcón González
3. María Elena Pérez de Jesús
4. Martha Martínez Hernández
5. Nazaria Hernández López
6. Araceli Iturbide Juárez
7. Clara García Gómez
8. Yesica Martínez Cruz
9. María Mercedes Sánchez Sánchez
10. Alicia Montiel Limón

PSICOLOGÍA

1. Dali Nolasco Cruz
2. Catalina Tornero Díaz
3. Yolanda García García

ANTROPOLOGÍA

1. María del Rocío Martínez Salazar
2. Paula Alethia González Arellano

DERECHO

1. Wendoline Hernández Alcántara

2. Wendy Dolores Vázquez Palafox
3. Leticia Corona Sánchez

TRABAJO SOCIAL

1. María de la Luz Díaz Sierra
2. Areli Teresita Cid Morfin

SÉPTIMO

El presente Acuerdo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado de Puebla.